

(8) Exp^{ta} n^o 2245. Antonio Santaliestra Pardina. 18-6-41 al J. G. Plaza

Zaragoza 16 de septbre de 1941

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200 millones de ptas.
Capital desembolsado: 100 millones ptas.

Dirección telegráfica
HISPAMER

NUMERO
Correspondencia

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES
POLITICAS.

Zaragoza.

Muy Sr. nuestro : Confirmamos nuestra anterior de _____ y
nos favorece su grata de _____

Abonamos a usted (s. b. f.)

Ptas. _____ vl _____ líquido de s/ remesa de L/ s/ nota.

500,- vl 17cte su remesa de un ch/ para compensar.

Quedamos a sus órdenes atentos s. s. q. b. s. m.,

BANCO HISPANO AMERICANO
POR PODER,



GOBIERNO
DE ARAGON

SIN AVISO DE GIRO
NI ORDEN DE ENTREGA

Diligencia.- Doy cuenta al Tribunal de haberse recibido en esta Secretaria la cantidad de *quinientas* - - - - pesetas, importe de la sancion impuesta al inculpado *Antonio Santaliestra Pardina*, asi como de encontrarse el expediente original en el Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Politicas para la ejecucion del fallo recaido. Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

COSTEÁN

San Agustín

A C U E R D O £ Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.
Señores £
 £ Dada cuenta y por la fecha en que se hace, respecto a
G^o Santandreu £ las ordenes recibidas sobre entrega de documentacion
Martin £ y saldos de metalico al Excmo Audiencia del Territorio,
Guillen £ ingresese sin dilacion alguna la cantidad recibida en
£ £ £ £ £ £ £ £ cuenta corriente de este Tribunal, para que inmediatamente, asi como cualquier otro saldo que resultare, sea puesta a disposicion del Excmo señor Presidente de la referida Audiencia, formalizandose por triplicado el correspondiente estado-acta de entrega. Queda advertido el que refren da por el retraso observado, que no puede justificarse sufi cientemente por el considerable volumen de trabajo.

Lo acordaron los señores que se expresan el margen y firma el señor Presidente de lo que certifico;

Ju Santandreu

José María San Agustín

Diligencia. - En cumplimiento de lo acordado, se hace entrega por el Sr. Presidente y Secretario-Habilitado infrascrito al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de la suma de quinientas pesetas, contra entrega del correspondiente recibo. Zaragoza treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Certifico.

San Agustín

Diligencia.- Para hacer constar que la cantidad de quinientas pesetas a que se refieren las presentes diligencias, fué ingresada en la Delegación de Hacienda de esta Provincia C/Esp. de Responsabilidades Políticas segun carta de pago n.º 595 que fué remitida al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca.-Certifico.-Zaragoza 5 de Febrero de 1943.